

Usos y funciones de las artes en la educación y el desarrollo humano

Javier Abad¹



FUNCIONES DE LAS ARTES Y EXPERIENCIA HUMANA

Aunque actualmente la justificación de las funciones de las artes se desarrolla también en el dominio de la estética, la filosofía, la psicología, la sociología cultural o la antropología, sería preciso señalar que está construida sobre la apreciación que históricamente las artes han tenido como formas de expresión, representación y comunicación de los valores y visiones de la experiencia humana. Las artes se han transformado en el tiempo para redefinir sus vínculos con las organizaciones sociales, manteniendo siempre abierto el debate de su relación con la realidad y reelaborando sus propios códigos de representación a través de símbolos e instrumentos culturales.

Las mencionadas funciones han discurrido de forma paralela a la propia historia del pensamiento y del desarrollo humano, decidiéndose en cada época las estrategias con las cuales representar la experiencia artística. Podemos así reconocer en este proceso funciones productivas, expresivas, perceptivas, representativas, comunicativas, cognitivas e incluso trascendentes, etc. Todas ellas han convivido para sustentar actualmente una función cuya propuesta es eminentemente cultural y social, basada en sistemas simbólicos de relaciones que interfieren tanto en la experiencia individual como en lo que afecta al imaginario de una comunidad, y que alcanza su plenitud a través de la experiencia estética.

Las funciones culturales, sociales y simbólicas, que en el pasado servían como vía de transmisión de imaginarios y de concreción de la experiencia humana, se desplazan actualmente desde los territorios de las "artes cultas" a los de las "culturas de masas" o "culturas populares", para proponer e imponer una revisión urgente de nuestros presupuestos estéticos y educativos (Aguirre, 2000). Identificamos de esta manera una función contemporánea de las artes básicamente integradora y relacional, que pretende conectar con todos los sustratos de la realidad que compartimos, y no solo como una manifestación superior del espíritu humano. En definitiva, una función sustentada desde las condiciones necesarias para entender que las producciones culturales no son privilegio

¹ En: Jiménez, Lucina, et al. Educación artística, cultura y ciudadanía. Colección Metas Educativas 2021, Madrid, OEI-Fundación Santillana, pp. 17-23
ISBN: 978-84-7666-199-4

de tan solo unos pocos que producen y reparten la cultura, sino un derecho de todos y cada uno de los existentes.

Para el desarrollo de esta función social de las artes como generadora de cambio (aunque no de forma masiva e inmediata), la educación artística puede y debe ofrecer ámbitos de exploración, reflexión y compromiso, de manera individual y colectiva, que se proyectan en la búsqueda de una mayor calidad en la relación entre arte y vida.

En este sentido, no podemos olvidar la ampliación de contextos en los que actualmente la educación artística está tomando una importante relevancia en su apertura hacia nuevas formas de implicación y desarrollo profesional de los agentes educativos a través de las artes, relacionados, por ejemplo, con la organización del ocio y la dinamización del patrimonio cultural y natural, las aplicaciones de las artes en el área de la salud y la terapia², como recurso en las dinámicas grupales que incentivan la creatividad en proyectos sociales o empresariales, como estrategia para políticas de intervención social y desarrollo comunitario a través de gestores culturales o técnicos de la administración cultural (pública o privada), para el fundamento y visibilidad de programas de atención e integración social, o incluso como recurso de innovación en la investigación y desarrollo tecnológico, etc. Especialmente en su dimensión social, las artes son implementadas como mediadoras de participación ciudadana³ en diferentes proyectos que promueven la creación de redes de apoyo para reforzar el sentido de pertenencia a una comunidad y reajustar los sistemas de relaciones vitales a nivel familiar, grupal y social (asociaciones interculturales que colaboran en la integración de colectivos desfavorecidos, acciones artísticas promovidas desde el tejido asociativo del voluntariado, fundaciones para la integración y la igualdad, cooperantes en ONG, etc.).

Otro ámbito donde las artes tienen un papel destacado en nuestras actuales sociedades con relación a los sistemas políticos y sociales son las manifestaciones de "arte público" como práctica interdisciplinar, también incorporada a las industrias del espectáculo y el entretenimiento en formatos próximos a eventos de "democratización cultural". Las intervenciones urbanas buscan confrontar y cuestionar la relación del ciudadano con el entorno, generando propuestas tanto en el orden simbólico como en el práctico. Estas intervenciones están configuradas en el ámbito de la experimentación de las prácticas artísticas contemporáneas que investigan los imaginarios urbanos a partir de las fronteras entre lenguajes, medios y contextos. Muchos de estos procesos colaborativos se basan en la apropiación, pertenencia y resignificación del patrimonio material e inmaterial urbano, siendo el arte público y relacional su plataforma de operaciones.

² Las funciones terapéuticas de la educación artística están actualmente en pleno auge y continúan desarrollándose en numerosos ámbitos, incluido el de la educación. Existen numerosas experiencias y estudios que inciden en los beneficios que poseen las artes para la redefinición de las relaciones personales y sociales, además de mejora del estado psíquico y físico de las personas para educar, reeducar o transformar.

³ También es función de la educación artística debatir y presentar el concepto de *ciudadanía*, cuyo sentido político y cultural se relaciona muy directamente con actitudes de colaboración, compromiso y reconocimiento. En este ámbito concreto, la ciudadanía genera formas colectivas de subjetividad como expresión de la dimensión estética que conlleva la participación activa en la producción de cultura.

Tales procesos se fundamentan en la concepción ampliada de las artes como experiencia y utiliza los lugares (reales e imaginarios) como soporte para creaciones colectivas que involucran a los ciudadanos, impulsando la documentación de estos procesos y la apropiación crítica y creativa. El arte en espacios públicos se escenifica en las ciudades como un ámbito para el "conflicto" (más que para un consenso que no siempre ofrece posibilidades de crecimiento) y su papel reside en servir como vehículo para la visibilización de discursos no usuales y de nuevas expresiones culturales asociadas a lo urbano. Estas propuestas también incluyen el arte en red o el arte colaborativo en el contexto de las relaciones cotidianas y pretenden suscitar el debate respecto al futuro de las ciudades como catalizadoras de vida, participación y compromiso comunitario, y consecuentemente para decidir el lugar que los ciudadanos deben o quieren ocupar en ellas (quizá porque lo "público" no siempre significa lo que es bueno para todos en una sociedad cada vez más privatizada y exclusiva). La gestión participativa de los espacios de ciudadanía que se (re)significan a través de las artes puede ser la evidencia más notable de un desarrollo humano que se fundamenta en un relato compartido que describe nuestras maneras de relacionarnos, organizarnos, entendernos y representarnos.

Concretando más en el ámbito educativo, las artes son favorecedoras de dinámicas de integración escolar, social y cultural (como ejemplo, entre otros muchos, podemos citar el programa internacional MUS- E⁴), mediante propuestas relacionadas con el fomento de actitudes para la tolerancia, la solidaridad y la convivencia creativa que promuevan una conciencia crítica frente a los mecanismos de exclusión social, y convertirse, a la larga, en un proceso consciente de crecimiento individual y colectivo. Todo lo anteriormente citado son ejemplos de respuestas a las demandas actuales que plantean la exigencia de imaginar procesos sociales y educativos diferentes, en los que la educación artística puede realizar importantes aportaciones en todo tipo de contextos humanos, como espacio de reflexión crítica y también como territorio para el intercambio y la promoción del otro como portador de innovación, riqueza y diversidad (con relación a la construcción de una identidad compartida, siempre en continuo tránsito, que no debe entenderse como competitividad, sino como colaboración en la proximidad).

Por lo tanto, las funciones actuales de las artes son presentadas como una apertura de opciones y posibilidades que deben atender a las diferentes perspectivas y necesidades de cada persona y colectivo de referencia, sirviendo cada una de ellas para construir la realidad en sus propios términos y mostrar al mismo tiempo las conexiones existentes:

"La función de las artes a través de la historia cultural humana ha sido y continúa siendo una tarea de 'construcción de la realidad: Las diferentes artes construyen representaciones del mundo [...] que pueden inspirar a los seres humanos para comprender mejor el presente y crear alternativas de futuro. Las construcciones sociales que encontramos en las artes contienen representaciones de estas realidades sociales que contribuyen a la comprensión del paisaje social y cultural en el que habita cada individuo" (Efland, 2004, p. 229).

⁴ El programa MUS-E pertenece a la Fundación Internacional Yehudi Menuhin, creada en 1991 para contribuir a una educación ciudadana participativa desde el respeto a la diversidad y la participación social, promoviendo la integración en ambientes desfavorecidos a través de programas de educación artística.

Decididamente, en este panorama de la experiencia humana no podríamos definir en la actualidad unas funciones universales de las artes, sino más bien una serie de estrategias de cómo cada persona o colectivo las aplica y contextualiza en su propio proyecto de "construcción de la realidad" (el arte, como mediador de significados, se produce en un contexto de relación y estos significados se construyen de acuerdo con esta necesidad de interpretar la realidad). Estrategias que no solo sirven para descubrir nuevas oportunidades, sino como una manera de concretar elecciones y asumir compromisos. Cuando las artes desempeñan esta función contextualizada en cada situación de realidad, otorgan a lo individual una forma pública en la cual pueden participar otros como manifestación e invitación a una construcción colectiva de los significados. De este modo, la educación artística concreta y aplica las funciones que las artes desarrollan en los diferentes contextos de desarrollo, porque atienden a los valores y manifestaciones culturales que cada comunidad sustenta en representación de cada individuo y viceversa. En esta misma dirección, afirma Elliot Eisner en *La función de las artes en la especie humana* que las artes tienen como función recordarnos que la apertura individual a una conciencia común produce una recompensa cualitativa de humanidad. Es decir, la función de las artes en cada contexto sería la "apropiación" de los hábitos de percepción y de comportamiento para transformados en posibilidades y opciones de vida (Eisner, 1994).

Por todo ello, es sumamente importante que la educación artística contemporánea continúe reflexionando acerca de su misión en todos estos nuevos ámbitos de actuación, aceptando la incertidumbre que pudieran generar los procesos de esta función transformadora de las artes. En esta relación, la educación asume unos procesos donde las artes establecerán las respuestas (y las preguntas) en una recíproca interdependencia.

FUNCIONES DE LAS ARTES EN LA Educación

"Sin contexto no existe significado" (Bateson, 2002).

Considerando importante también el planteamiento que en la educación actual están proponiendo las funciones interpretativas del arte (no solo las productivas), los contextos educativos y la cultura escolar permanecen como uno de los principales lugares para proporcionar experiencias significativas a través de esta función cultural y social de las artes, entendida como dinamizadora de los procesos simbólicos que sirven no solo para ordenar la realidad, sino también para modificada y entenderse en ella. Creer en la educación como espacio de posibilidades es también creer en los procesos educativos vividos por una colectividad que comparte unos símbolos propios y que se reconoce en las manifestaciones resultantes de la transformación simbólica de una misma realidad que nos conecta. En esta situación actual de procesos continuos para la transmisión y la producción cultural, la educación artística debe estar implicada en la construcción y organización del conocimiento, los deseos, los valores y las prácticas sociales (Hernández, 2003). Todo ello, entendiendo la educación artística como un espacio de cuestionamiento y reconocimiento que permite, quizá más que otras materias y disciplinas, situar las experiencias de los propios protagonistas del aprendizaje en el centro mismo del proceso educativo. Para ello, la escuela (y, en general, cualquier contexto educativo) no debe ser

solo el lugar para "crear" la experiencia, sino también para pensar las relaciones que se crean gracias a esa experiencia e interpretar sus significados' utilizando la singularidad de todas y cada una de las identidades de los educandos como base para la planificación de los programas educativos y sus valores.

Esta función de las artes en la educación parte de una concepción *contextualista*⁵ (Eisner, 1992), que subraya las aplicaciones y características que las artes poseen como medio de intervención para atender a las necesidades de las personas y colectividades donde la enseñanza artística va a desarrollarse como vía para una posible transformación, desarrollando una racionalidad⁶ de carácter cultural, que considera las artes como una manifestación que usa diferentes representaciones como mediadores de significados en cada época y cultura. Esta tendencia está vinculada con algunos referentes y contextos de la educación artística posmoderna que revisan una función del arte más relacionada con las imágenes (reales y virtuales) entendidas como constituyentes de las representaciones sociales en la idea implícita de "comprender para transformar" (Aguirre, 2005, p. 329). Esta orientación *reconstruccionista* conlleva una comprensión de la educación como reconstrucción social y multicultural a través de todas sus representaciones posibles, preparando actualmente para el cambio social y promoviendo objetivos encaminados a una comprensión significativa de la diversidad social y cultural del mundo contemporáneo (Efland, Freedman y Stuhr, 1996). De esta manera, el conjunto de imágenes de la cultura visual describe una diversidad de prácticas e interpretaciones críticas sobre las relaciones establecidas entre las maneras de entender y visualizar las representaciones de las prácticas culturales y sociales. Así se van creando modelos representacionales o narraciones de uno mismo y del mundo cada vez más complejos y abstractos (Hernández, 2007).

Todo ello propone la necesidad de una educación artística en la escuela como puerta de acceso a una experiencia integradora⁷ de todos esos aspectos, que proporcione los instrumentos y las competencias para establecer vínculos de pertenencia a una cultura como propuesta activa de desarrollo humano. Las relaciones establecidas a través de las artes acompañan los procesos de vida como base para el aprendizaje durante todos los años de experiencia escolar, sirviendo para describir las "estructuras de apego" existentes en las representaciones culturales a las que la educación artística contribuye, de manera muy especial, a ofrecer *sentido*. Este se elabora en la producción, reconocimiento y negociación de los significados que provoca una experiencia de arte, con todos los valores educativos, simbólicos y performativos que posee para integrarse en cada historia de vida y en cada biografía personal, transformando (aunque sea mínimamente) la manera de sentir y de pensar, de mirarse y de mirar como forma de presentar y entender una educación "basada en individuos en tránsito que construyen y participan en experiencias

⁵ Las justificaciones contextualistas de Eisner argumentan el papel de la educación a través de las artes determinando previamente las necesidades de la persona, de la comunidad o entramado social.

⁶ Fernando Hernández (2003) adapta y amplía las formas de racionalidad que utiliza Errázuriz (1997) para definir la argumentación que sostiene un estado de opinión para avalar una innovación educativa.

⁷ En esta experiencia integradora, como ya se ha descrito, se debe tener en cuenta la situación real del contexto educativo con relación a los deseos, las creencias y expectativas de los educandos y educadores.

rizomáticas de aprendizaje, en las que aprenden a dar cuenta de las indagaciones en las que dan sentido al mundo y a sus relaciones recíprocas con los otros y consigo mismos" (Hernández, 2007, p. 12).

De esta manera, la educación artística posee también una función eminentemente narrativa, que reconoce, articula y enlaza las historias individuales que confluyen en la posibilidad de elaborar y construir estas narraciones de manera compartida. La escuela, y la educación en general, son contextos únicos que proporcionan los instrumentos para el narrar y el narrarse como sentido permanente de estar juntos. Subrayando aún más esta idea, decidimos compartir culturalmente una narración y un sentido de historia donde necesitamos interpretamos como forma de pensamiento y como adscripción a una cultura (Bruner, 1997). Mediante estas narraciones, por lo tanto, construimos la percepción de nosotros mismos en el mundo y cada cultura ofrece también a sus miembros la posibilidad de asumir modelos de identidad y comportamiento. Mediante esta función de las artes, el proyecto escolar puede ingresar en una nueva dimensión narrativa, que dialoga con las situaciones cambiantes que afectan tanto a los sujetos pedagógicos como a las relaciones sociales, las representaciones culturales y los conocimientos, entendidos no solo como una situación de intercambio en los procesos de enseñanza y aprendizaje (en el peor de los casos, de dominio), sino como una práctica de política comunitaria para el desarrollo humano.

Para que esto sea posible, los contextos educativos se conciben como comunidades de interpretación e investigación, con la capacidad de generar una cultura escolar propia, donde las artes pueden servir de andamiaje en la construcción de las estructuras afectivas y pedagógicas que favorecen la trasmisión de valores, no como algo impuesto de forma unívoca, sino como piezas para integrar en nuestras vidas (Gardner, 1994). En definitiva, proyectos educativos basados en experiencias artísticas como impregnadoras y mediadoras de sentido, que permitan establecer relaciones con significado para reconocer lo verdaderamente importante en la complejidad de cada situación cultural.

De esta manera, la institución escolar se adhiere a una manifestación global de la cultura como un sistema de sistemas en interrelación abierta y dinámica, en permanente intercambio con otros sistemas a través del complejo entramado de relaciones que se producen en la interacción, resignificación y gestión de las representaciones y prácticas culturales como construcciones de sentido y subjetividad. La educación artística participa necesariamente en la configuración del conjunto de valores, creencias y significaciones que nos permiten elaborar sentido, ya que no es posible entender los procesos educativos sin una participación activa en un contexto cultural de referencia y en la utilización de los recursos culturales que proporciona para aprender, recordar, representar o imaginar (la cultura, en su sentido biológico, significa lugar de crecimiento, considerando también la escuela un lugar cultural para crecer).

Las artes permiten realizar una interpretación de la cultura en cada contexto, que no solo es verbal o visual, sino que vincula procesos interpretativos que ponen en relación la

historia de cada uno de los productos culturales⁸ realizados desde todos sus ámbitos (oficiales y no oficiales) en una dinámica que produce cultura como resultado de la acción de personas concretas que se organizan en formas singulares de vivir y que se representan mediante diferentes sistemas investidos de simbología que es posible compartir mediante su transferencia: desde los mitos antiguos hasta los modernos *hardware*, desde las manifestaciones artísticas planificadas desde categorías estéticas de belleza hasta las propuestas más radicales de los movimientos contraculturales, incluyendo como un sistema más el currículo escolar como producción cultural y narrativa de actitudes específicas que se identifican con un imaginario para tejer un sentido de comunidad determinado por relaciones de progreso para todos.

DESARROLLO HUMANO Y EXPERIENCIA ESTÉTICA

"Las concepciones dominantes acerca de las artes están basadas en una incompreensión de las importantes funciones que desempeñan en el desarrollo humano. Esta incompreensión está enraizada en antiguas concepciones de la mente, del conocimiento y de la inteligencia, teniendo como resultado un profundo empobrecimiento del contenido y fines de la educación" (Eisner, 1992, p. 15).

Las consideraciones de las artes sobre el desarrollo humano son complejas y presentan significativas contribuciones para la comprensión integral del ser humano, considerando su génesis social y cultural (en este sentido, nos hacen diferentes e iguales al mismo tiempo). El desarrollo de la humanidad como especie no solo tiene base biológica, sino también cultural, y su transmisión no es actualmente genética, sino educativa y comunicativa. Es decir, los procesos del desarrollo humano han pasado de sustentarse en lo biológico para basarse en procesos fundamentalmente simbólicos y es el pensamiento el que se implica en los cambios eficaces de la realidad (ahora, bastaría solo con pensar una cosa para transformada; antes, el significado que dábamos a los hechos estaba basado en las consecuencias de la acción).

El pensamiento es, pues, el lugar desde el que se construyen y organizan los sistemas de relaciones que se realizan en contextos sociales donde la actividad humana es culturalmente mediada, porque es precisamente consecuencia de la acción comunitaria. El compromiso con la producción de estos sistemas de relaciones, así como el desarrollo de personas creativas capaces de orientar la realidad hacia la potenciación de prácticas sociales que promuevan condiciones éticas y estéticas de existencia, se basan necesariamente en el reconocimiento de la educación artística como importante herramienta para el desarrollo humano. Esta dimensión estética resulta fundamental porque se refiere a la formación necesaria para la comprensión de las representaciones sociales y culturales desde el compromiso con la propia vida, con la riqueza y diversidad de la condición humana, la cual se construye a través de la actividad singular y colectiva en continua transformación. En la experiencia estética se fundamentan las propuestas

⁸ La producción cultural que surge del imaginario social es también *cultura crítica*, en contraposición a la cultura instituida u "oficial" que se dispone principalmente para una relación de consumo, existiendo la diferencia entre "alta cultura" y "cultura popular" solo en el interior de esta relación.

educativas que ofrecen posibilidades para transformar la realidad e inventar modos de trascenderla y de orientarla hacia una vida digna para todos (basada en una experiencia estética sostenida por las relaciones humanas).

La experiencia estética permite establecer relaciones sensibles con las estructuras que establecen y conforman las personas con la realidad, con los otros y consigo mismas, en la medida en que permiten imaginar e inventar otras posibles formas de pensar y representar el futuro. Por ello, la educación estética resulta relevante en la construcción de formas colectivas de subjetividad en todos los escenarios enfocados al desarrollo del ser humano, teniendo como principales ejes: la constitución del sujeto (entendido como un movimiento permanente en relación a los otros), las relaciones y compromisos con la ética, la afectividad y la actividad creativa en contextos de enseñanza y aprendizaje (la educación artística implica, de esta manera, también compromisos, ya que no existe el aprendizaje sin promover cambios para la igualdad).

Una función total de las artes encaminada a una educación estética que procure, fundamentalmente, la formación integral de las personas para que se reconozcan como seres sociales e históricos capaces de crear y recrear su propia existencia. En definitiva, promover la experiencia estética como función de las artes significa propiciar el encuentro vital con los diferentes campos del saber y del acceso al conocimiento, pero también es hallar disfrute en los pequeños acontecimientos cotidianos, es sublimar las relaciones como manera de ser y estar en el mundo, desde una estetización de las relaciones hasta la preocupación por la sostenibilidad del medio ambiente, etc. Todo puede constituirse en escenario para la dimensión estética promovida por una educación artística que se interesa por las formas en que adquiere significado este desarrollo humano, sea cual sea el momento y la situación dada. Quizá Freud dijera, por ello, que la función del arte aparece como reconstrucción cuando estamos en peligro de derrumbe.